

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2011**

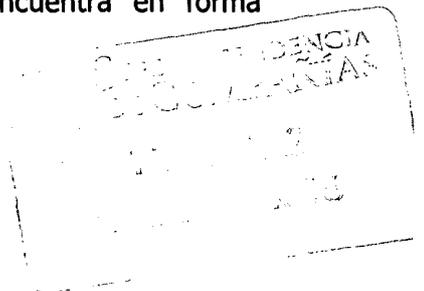
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
MADEIRA S.A.**

Quito, Marzo 31 de 2012

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo # 291 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario; presento a ustedes el informe y la opinión sobre la razonabilidad de la información presentada por la administración en relación a la situación de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2011.

He obtenido por parte de los administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que consideré necesarios para analizar y emitir mi opinión. Así mismo, he revisado el Balance de Situación General de la compañía INMOBILIARIA MADEIRA S.A., al 31 de diciembre del 2011 y su correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha, por lo que procedo a rendir este informe:

- 1.- La administración de la compañía, ha cumplido debidamente con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2011, así como también con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y además haber cumplido con las resoluciones del Directorio.
- 2.- La Administración de la compañía ha colaborado positivamente para el desarrollo de mis labores.
- 3.- Los libros de Actas y Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, y se encuentra en forma actualizada el listado de accionistas.

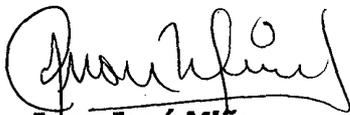


4.- El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta razonablemente las cifras, habiendo obtenido durante el ejercicio económico del año 2011 ingresos de US\$ 631.856,85 y gastos de US\$ 511.804,01, dando como resultado una utilidad de US\$ 120.052,84 (CIENTO VEINTE MIL CINCUENTA Y DOS CON 84/100).

5.- Por otro lado El Balance General refleja un Total de Activos de 2'712.908,73, Pasivos de 2'491.915,14 y un Patrimonio Neto de 220.993,59.

6.- Sus registros contables fueron aplicados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente



Juan José Miño

C.C. 171170310-6

El Comisario

